

Fiscalía solicita nuevo juicio contra Walid Makled

Autor Administrator

Wednesday, 10 de August de 2016

Modificado el Tuesday, 09 de August de 2016

FISCALÍA | NARCOTRÁFICO | WALID MAKLED |

El Ministerio Público pidió hoy un nuevo juicio contra el empresario Walid Makled, quien fue condenado a 14 años y 6 meses de prisión por el Tribunal 20º de Juicio de Caracas tras comprobar su vinculación con el tráfico de droga y legitimación de capitales.

La solicitud fue hecha ante la Corte de Apelaciones e incluye a otras 12 personas condenadas junto a Makled por los mismos delitos y otros tipificados en las leyes venezolanas.

Los fiscales nacionales Marisela De Abreu, Yemina Marcano, Tulio Mendoza y Gustavo González alegan que en el proceso anterior se cometió falta, contradicción y falta de lógica en la motivación de la sentencia, según lo establecido en el artículo 444 del Código Orgánico Procesal Penal, en su numeral segundo.

La Sala 3ª de la Corte de Apelaciones tiene un lapso de 10 días para pronunciarse respecto a lo solicitado por la Fiscalía.

El Ministerio Público inició la investigación en el año 2006 por la comisión de legitimación de capitales que involucraba un monto superior a los 600 millones de bolívares.

Asimismo, el 13 de noviembre de 2008 fue allanada una finca propiedad de la familia Makled, ubicada en El Rosario, estado Carabobo, donde además de armas fueron decomisados 392 kilos de cocaína.

Makled fue detenido el 19 de agosto de 2010 en Cúcuta, Colombia, por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y fue entregado a las autoridades venezolanas a mediados de 2011.

Once meses después se dio inicio al juicio en su contra en medio de una gran expectativa por supuestas informaciones que manejaba sobre el Gobierno de entonces.

Makled definió a Venezuela en distintas entrevistas desde la cárcel colombiana como un "narcoestado".

Aseguró entonces que había hecho pagos de grandes cantidades de dinero a funcionarios del Estado, incluido el alto Gobierno, y que había trabajado de manera muy cercana con generales venezolanos, ministros, diputados y gobernadores.

Los hermanos de Makled, Abdalá, Basel y Alex, fueron sentenciados a condenas de entre seis y ocho años de prisión

por ocultamiento de armas de fuego y legitimación de capitales.

<http://elestimulo.com/blog/fiscalia-solicito-nuevo-juicio-contra-walid-makled/>